

**ACTA de la reunión de la COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR de fecha 19/07/2024**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Carlos García Sierra

**Vocales:**

D. David Mingo Pérez

Dña. Nieves García Mateos

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Roberto José Martín Benito

D. Ángel Luis Peralo Sanchón

Dña. Eva María Picado Valverde

D. Santiago Alberto Castañeda Valle en sustitución de D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Mario Cavero Martín

Dña. Miryam Tobal Vicente

Dña. Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

**MIEMBROS AUSENTES:** D. Juan Carlos Zaballos Martínez (con sustitución)

**Otros/as Diputados/as asistentes con voz, pero sin voto, conforme al art. 3.2 párrafo 2º del Reglamento Orgánico:**

D. Jesús María Ortiz Fernández, D. Gerardo Marcos García, D. Carlos Fernández Chanca, D. Luis Rodríguez Herrero y Dña. María del Carmen Ávila de Manueles.

Interviene como **Secretario:** Manuel Jesús Alonso de Castro

En la ciudad de Salamanca, siendo las NUEVE horas y CUARENTA Y OCHO minutos del día DIECINUEVE de JULIO de DOS MIL VEINTICUATRO, se reúnen en primera convocatoria las personas señaladas al margen, de forma PRESENCIAL en la Sala de Comisiones del Palacio de La Salina, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA de la Comisión Informativa de Gobierno Interior, previa convocatoria efectuada en legal forma, con el orden del día que incluye los siguientes puntos:

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2º.- Dación de cuenta de la tramitación de los accesos a la información y el grado de cumplimiento de la publicidad activa durante el año 2023.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Comisión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria, produciéndose las deliberaciones y votaciones que se recogen en extracto a continuación:

**Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.**

Se somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión celebrada en fecha 12 de julio de 2024, resultando aprobada por unanimidad.

**Segundo.- Dación de cuenta de la tramitación de los accesos a la información y el grado de cumplimiento de la publicidad activa durante el año 2023.**

Se da cuenta de la estadística de informes de la tramitación de los accesos a la información y el grado de cumplimiento de la publicidad activa durante el año 2023:

**DACION DE CUENTA RELATIVA A LA TRAMITACIÓN DE LOS ACCESOS A LA INFORMACIÓN Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICIDAD ACTIVA DURANTE EL AÑO 2023**

Como todos los años desde la Diputación de Salamanca se colabora con el Comisionado de Transparencia de Castilla y León remitiendo la información relativa al cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 3/2015, de 4

de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, en materia de Publicidad Activa y de Acceso a la Información Pública.

La información referida a la Publicidad Activa de todas las entidades dependientes de la Diputación Provincial a excepción de la relativa al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) se encuentra incorporada y centralizada dentro de la web corporativa de la Diputación de Salamanca.

El Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) mantiene un Portal de Transparencia propio.

En relación a la publicación de las subvenciones y ayudas públicas concedidas por esta Diputación, la información publicada en el Portal de Transparencia y actualizada de forma permanente, se respalda con un enlace directo a la información que esta Institución incorpora en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

De igual manera, la información pública en relación con los Contratos se respalda con un enlace directo a la Plataforma de Contrataciones del Sector Público y con la publicación en formato reutilizable de los datos de contratación y al Perfil del Contratante de la Diputación, si se trata de contratos anteriores al 8 de marzo de 2018. Los contratos menores se publican trimestralmente, en formato reutilizable.

Resumen de la información enviada relativa al derecho de **Acceso a la Información Pública**:

❖ Durante el año 2023 la Diputación ha recibido 38 solicitudes de Acceso a la Información:

- 3 de las recibidas se trasladaron a otras Administraciones.
- 2 fueron inadmitidas, una de ellas por requerir una acción previa de elaboración y la otra por tener carácter abusivo.
- 33 fueron aceptadas y resueltas expresamente.

Con los datos remitidos por el Sector público autonómico, EELL y su sector público y las Corporaciones de Derecho Público el Comisionado elabora su Memoria Anual, actualmente todavía no ha publicado la correspondiente al año 2023.

Tras la exposición no se producen intervenciones.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previo agradecimiento del Sr. Presidente por la asistencia, cuando son las NUEVE horas y CINCUENTA Y DOS minutos del día de la fecha indicada en el encabezamiento. Para que así conste, se levanta la presente acta.

*Vº. Bº.*  
*El Presidente,*

*El Secretario,*

*Acta aprobada en la sesión de la Comisión Informativa de Gobierno Interior celebrada el día 26 de julio de 2024.*